



**Estrategia de ELARC para reiniciar las visitas de monitoreo en persona para los consumidores que viven en centros residenciales con licencia, FHA, y sistemas de vivienda independiente/vivienda asistida a más tardar el 21 de mayo de 2021 según lo requiere la directiva 01-042121 del DDS**

<b>Estructura y enfoque a las visitas</b>	<b>Protocolo de mitigación de riesgos</b>	<b>Priorización de visitas</b>	<b>Se comunicarán las medidas de precaución a la comunidad de forma proactiva</b>
<p>“Visitas híbridas” que combinan ir al centro o sistema de vivienda por no más tiempo del necesario para hacer observaciones físicas, reuniéndose con la persona fuera del centro y con revisiones virtuales de la documentación virtual que se pueden programar de forma separada.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El personal tiene acceso a la vacuna contra la COVID-19 y puede programar las vacunas en el tiempo de la agencia.</li><li>• A todo el personal se le entregará una mascarilla N 95 o mascarilla quirúrgica, guantes, escudo facial, bata y guantes. También se dispondrá de desinfectante.</li><li>• Se brindan recursos de salud pública al personal con información sobre cómo protegerse de la COVID-19, específicamente respecto al distanciamiento físico tanto en interiores como en exteriores y se espera que se revise dicha guía antes de cada visita.</li><li>• Al personal se le entregan recursos de salud pública respecto a cómo identificar los síntomas de la COVID-19.</li><li>• El personal revisará esta estrategia, los recursos de salud pública, y se le instruirá que se auto-evalúen de acuerdo a las pautas de salud pública como capacitación continua dentro de las reuniones de su unidad.</li></ul>	<p>Los consumidores involucrados medicamente en centros residenciales (incluidos centros SNF), FHA, sistemas de vivienda independiente o de vivienda asistida serán la primera prioridad en la reanudación de las visitas de monitoreo en persona. Además, ELARC está comprometido a reanudar completamente las visitas de monitoreo en persona con todas las personas que viven en centros residenciales con licencia.</p>	<p>ELARC ha publicado esta Estrategia en su sitio web. La distribución a individuos, familiares, proveedores se llevará a cabo por los siguientes medios, entre otros: a través del personal, reuniones públicas y los Comités asesores de consumidores y vendedores. En línea con la Directiva 01-042121 de DDS que instruye a los Centros Regionales a reanudar las visitas de monitoreo en persona para los consumidores que viven en centros residenciales con licencia, ELARC reanudará esas visitas a más tardar el 21 de mayo 2021. Lo siguiente define las medidas de precaución que ELARC va a tomar para garantizar la seguridad en materia de salud pública.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El personal de ELARC es elegible para recibir la vacuna contra la COVID-19 desde el 13 de enero de 2021.</li><li>• El personal de ELARC hará preguntas de control antes de la vista que incluirán, entre otras, preguntas sobre enfermedades, síntomas y viajes recientes.</li><li>• Se ha instruido al personal de ELARC para que se auto-evalúe y esté al tanto de las pautas de salud pública vigentes.</li><li>• El personal de ELARC usará equipo de protección personal completo durante la visita.</li><li>• El personal de ELARC limitará el tiempo en el centro y/o sistema de vivienda del consumidor a no más del necesario para hacer las observaciones físicas.</li><li>• El personal de ELARC hará todos los esfuerzos para reunirse con personas fuera y practicar la distancia física.</li><li>• ELARC ofrecerá la opción de papeleo virtual/remoto como parte de la visita de monitoreo.</li></ul>